



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

694 - 21

Berisso, 07 JUL 2021

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Facultad Regional La Plata para la actualización del plantel docente de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que durante el tiempo transcurrido desde el dictado de las Resoluciones de Consejo Superior n° 25/15 y n° 775/2017, se ha producido por distintas razones el cese de distintos integrantes del Cuerpo Docente, que deben ser necesariamente reemplazados mediante la designación de profesionales que acrediten una formación sólida y pertinente;

Que la amplitud y diversidad de los contenidos que deben impartirse en distintos seminarios de la currícula vigente, hacen necesario fortalecer sus Cuerpos Docentes mediante la incorporación de profesionales que, además de acreditar probados antecedentes docentes y de investigación, posean una sólida formación en áreas específicas de experticia;

Que, además, para asegurar la continuidad del dictado de algunos seminarios, resulta necesario prever el reemplazo en el corto y mediano plazo de algunos docentes, mediante la designación de jóvenes profesionales formados que acrediten antecedentes docentes y de investigación, capaces de dar continuidad en el tiempo a la impartición de sus contenidos;

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata ha tomado la intervención que le compete, aconsejando su aprobación;

Por ello, y atento las atribuciones conferidas por la reglamentación vigente;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- *Avalar la designación de la Esp. Lic. Martha Florencia Roggiero, DNI: 12.506.537, cuyo Currículum Vitae se agrega en el Anexo I que se integra y forma parte de la presente, como docente del seminario "Problemática Ambiental y*



Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Facultad Regional La Plata

694 - 21

Ecología Aplicada", en reemplazo de la Dra. Vilma Gabriela Rosato y del Dr. Walter Berman, designados por Resolución de Consejo Superior N° 25/2015.-

ARTÍCULO 2º.- Avarar la designación del Dr. José Fernando Ruggera, DNI: 26.320.791, y de la Dra. Paula Alfieri, DNI: 31.032.901, cuyos Curriculum Vitae se agregan en el Anexo I que se integra y forma parte de la presente como docentes del seminario "Procesos Físicoquímicos y Microbiológicos", en reemplazo del Dr. Marino Damián José Gabriel, designado por Resolución de Consejo Superior N° 775/2017.-

ARTÍCULO 3º.- Avarar la designación de la Dra. Elisa Beilinson, DNI: 18.811.730, la Dra. Eleonora Carol, DNI: 25.145.159, el Dr. Guido Esteban Borzi, DNI: 30.877.680, y el Dr. Francisco Aldo Cellone, DNI: 34.928.575, cuyos Curriculum Vitae se agregan en el Anexo I que se integra y forma parte de la presente, como docentes del seminario "Geología e Hidrología Ambiental".-

ARTÍCULO 4º.- Avarar la designación de la Dra. Erica Yanina Sánchez, DNI: 29.375.169, y el Dr. Jorge Esteban Colman Lerner, DNI: 26.429.446, cuyos Curriculum Vitae se agregan en el Anexo I que se integra y forma parte de la presente, como docentes del seminario "Contaminación del Aire", en reemplazo del Ing. Agustín Navarro, designado por Resolución de Consejo Superior N° 775/2017.-

ARTÍCULO 5º.- Avarar la designación del Dr. Leandro Rodríguez Capitulo, DNI: 32.313.140, cuyo Curriculum Vitae se agrega en el Anexo I que se integra y forma parte de la presente, como docente del seminario "Contaminación de Aguas".-

ARTÍCULO 6º.- Avarar la designación de la Dra. Erica Yanina Sánchez, DNI: 29.375.169, y del Mg. Ing. Guillermo Jelinski, DNI: 17.442.099, cuyos Curriculum Vitae se agregan en el Anexo I que se integra y forma parte de la presente, como docentes del seminario "Modelación Ambiental".-

ARTÍCULO 7º.- Avarar la designación del Esp. Ing. Walter Horacio Vega, DNI: 21.604.910, cuyo Curriculum Vitae se agrega en el Anexo I que se integra y forma parte de la presente, como docente del seminario "Residuos Sólidos Urbanos".-

ARTÍCULO 8º.- Avarar la designación de la Dra. Erica Yanina Sánchez, DNI: 29.375.169, y el Dr. Jorge Esteban Colman Lerner, DNI: 26.429.446, cuyos Curriculum Vitae se agregan en el Anexo I que se integra y forma parte de la presente, como docentes del seminario "Control de Efluentes Gaseosos", en reemplazo del Ing. Agustín Navarro, designado por Resolución de Consejo Superior N° 775/2017.-



Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Facultad Regional La Plata

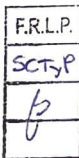
ARTÍCULO 9º.- Avalar la designación del Mg. Ing. Nicolás Varriano, DNI: 13.424.468, cuyo Curriculum Vitae se agrega en el Anexo I que se integra y forma parte de la presente, como docente del seminario "Tratamiento de Aguas", en reemplazo del Lic. Ricardo Serra, designado por Resolución de Consejo Superior N° 25/2015.-

ARTÍCULO 10º.- Avalar la designación de la Dra. Bibiana Coppotelli, DNI: 23.787.420, y la Dra. Verónica Cecilia Mora, DNI: 26.303.097, cuyos Curriculum Vitae se agregan en el Anexo I que se integra y forma parte de la presente, como docentes del seminario "Recuperación de Sitios Contaminados", en reemplazo de la Dra. Irma Morelli y la Dra. María Teresa Del Panno, designadas por Resolución de Consejo Superior N° 25/2015.-

ARTÍCULO 11.- Comunicar la presente a la Comisión de Posgrado de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, para que tome la intervención que le compete.-

ARTÍCULO 12º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido; archívese.-

RESOLUCION N°



Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARÍA ACADÉMICA

Ing. CARLOS E. FANTINI
Decano